



CIRCULAR No. 007

**DE:** DIVISION DE RECURSOS HUMANOS  
**PARA:** DOCENTES TIEMPO COMPLETO, FUNCIONARIOS DE LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCION Y DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
**FECHA:** 7 DE FEBRERO DE 2018  
**ASUNTO:** ACTUALIZACION DECLARACION DE BIENES Y RENTAS

Cordial Saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015 la actualización de la declaración de Bienes y Rentas y de la actividad económica será presentada por los servidores públicos a más tardar el último día del mes de marzo de cada anualidad, muy respetuosamente solicitamos se remita a la División de Recursos Humanos hasta el día 23 de marzo el formato diligenciado de la declaración de bienes y rentas.

Se establece el día 23 de marzo como fecha final, tomando en consideración el receso de Semana Santa establecido mediante Resolución 137 de 2018.

El formato lo encuentra adjunto a esta circular.

Agradecemos su colaboración en la oportuna aplicación de este procedimiento.

Cualquier inquietud por favor comunicarse con la División de Recursos Humanos.

Atentamente,

PAOLA DE LOS RIOS GUTIERREZ  
Jefe  
División de Recursos Humanos

Transcribió: Rocio E Jossa- Secretaria DRH

